



FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Junta Ejecutiva – 69º período de sesiones

Roma, 3 y 4 de mayo de 2000

NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

1. El Comité de Evaluación fue establecido en virtud de una decisión adoptada por la Junta Ejecutiva en su 32º período de sesiones, celebrado en diciembre de 1987. En esa decisión se preveía, entre otras cosas, el nombramiento, para un mandato de dos años, de tres miembros de la Junta Ejecutiva de cada Lista y la elección por los nueve miembros del Comité, entre ellos mismos, de un presidente. También establecía que una vez elegido el presidente se nombraría, entre los países miembros de la Lista a la que perteneciera el presidente, otro miembro de la Junta Ejecutiva para sustituirle como miembro del Comité.

2. En su 38º período de sesiones, la Junta Ejecutiva modificó el plazo del mandato del Comité para ampliarlo a tres años, en la inteligencia de que esta disposición se aplicaría en la medida en que los miembros respectivos siguieran siendo miembros de la Junta Ejecutiva.

3. En su 61º período de sesiones, la Junta Ejecutiva decidió redistribuir los puestos en el Comité de Evaluación, para armonizar su composición con la composición actual de la Junta Ejecutiva, del siguiente modo:

Lista A: 4 puestos

Lista B: 2 puestos

Lista C: 3 puestos

4. El Presidente ocuparía uno de estos puestos. También se acordó que la presidencia del Comité de Evaluación correspondería siempre a las Listas B y C, y que sería prerrogativa de los miembros de la Listas B y C sucederse por rotación en la presidencia.

5. En consecuencia, la Junta Ejecutiva aprobó en su 61º período de sesiones los nombramientos de los siguientes miembros del Comité de Evaluación:

Lista A

Alemania

Bélgica

Estados Unidos

Suiza

Lista B

Indonesia (presidencia)

Jamahiriya Árabe Libia

Lista C

Egipto

India

Panamá



6. En el mismo período de sesiones, la Junta Ejecutiva decidió también armonizar el mandato del Comité de Evaluación con el de la Junta Ejecutiva. En consecuencia, el mandato del actual Comité finalizará en abril de 2000.
7. En vista de lo anterior, se invita a la Junta Ejecutiva a designar a los miembros del nuevo Comité de Evaluación para un período de tres años que concluirá en abril de 2003.
8. En el apéndice del presente documento, que se adjunta con fines de referencia, se muestra la nueva composición de la Junta Ejecutiva elegida en el 23° período de sesiones del Consejo de Gobernadores, el 17 de febrero de 2000.
9. En su 68° período de sesiones, la Junta Ejecutiva aprobó el mandato y el reglamento del Comité de Evaluación, conforme a la decisión que había adoptado en su 61° período de sesiones. El reglamento establece, entre otras cosas, que el Comité estará formado por nueve miembros o miembros suplentes de la Junta Ejecutiva. El mandato y el reglamento del Comité de Evaluación figuran en el documento EB 99/68/R.12, que se puede obtener en el sitio web del FIDA en Internet.

APÉNDICE

**COMPOSICIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA
PARA EL MANDATO DE TRES AÑOS COMPRENDIDO ENTRE 2000 Y 2002**

MIEMBRO

MIEMBRO SUPLENTE

LISTA A

Alemania
Canadá
Estados Unidos
Francia
Italia
Japón
Noruega
Países Bajos

Suiza
España
Australia
Bélgica
Portugal
Dinamarca
Suecia
Reino Unido

(Los Países Bajos y el Reino Unido intercambiarán sus puestos durante los dos últimos años del mandato, es decir, en 2001 y 2002).

LISTA B

Arabia Saudita
Kuwait
Nigeria
Venezuela

Indonesia
Emiratos Árabes Unidos
--
Argelia

(Se decidió que, durante el período de doce meses comprendido entre febrero de 2000 y febrero de 2001, podría modificarse la composición de la Junta, para incorporar a alguno de los miembros de la Lista B que actualmente no reúnen las condiciones para pertenecer a la Junta pero que pudieran llegar a reunirlos durante ese período).

LISTA C

Sublista C1

África

Angola
Túnez

Egipto
Eritrea

Sublista C2

Europa, Asia y el Pacífico

China

Sri Lanka (2000)
Pakistán (2001 y 2002)

India

República de Corea (2000)
Bangladesh (2001)
Rumania (2002)

Sublista C3

América Latina y el Caribe

Brasil
México

Panamá
Argentina